I. Municipalidad de María Elena

DECRETO EXENTO N°:2064-2023
MARIA ELENA, 29-05-2023

Mat: Modificación Presupuestaria

VISTOS:

La ley Nº18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; los dictámenes Nº20.010, de 2016, 57.935, de 2020 y 9.910, de 2007, entre otros, de la Contraloría General de la Republica; el Decreto Exento Nº4320, del 15 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Salud para el Año 2023.

CONSIDERANDO:

1 El Presupuesto Municipal para el Año 2023, aprobado mediante Decreto Nº4321, del 15 de diciembre 2023.

2 Que a través del ORD Int. N°059/2023 de fecha 29.05.2023, enviado por Fernando Pizarro Balbontín, Jefe Contabilidad y Presupuesto, solicita decrete Modificación Presupuestaria que se produce entre Sub-Asignación del mes de mayo, de acuerdo a la planilla adjunta.

DECRETO

1 **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria que se produce entre Sub-Asignación del mes de mayo, de acuerdo a la planilla adjunta.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2023
MAYORES GASTOS - SUB-ASIGNACIONES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MAYORES GASTOS (MILES $)

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN		DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M$
21	**02**				**GASTO EN PERSONAL - PERSONAL A CONTRATA**	**$ 6.000**						**$ 6.000**
		001	004	001	ASIGNACION DE ZONA, ART.7 Y 25, DL. N°3551, DE 1981	$ 4.000						$ 4.000
		001	013	999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	$ 2.000						$ 2.000
TOTAL MAYORES GASTOS						**$ 6.000**						**$ 6.000**

MENORES GASTOS - SUB-ASIGNACIONES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MENORES GASTOS (MILES $)

						ÁREAS DE GESTIÓN						
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M$